

Pachuca, Hgo., a 27 de abril de 2020.

Dejar atrás intereses de grupo y continuar el trabajo legislativo: Junta de Gobierno de LXIV Legislatura de Hidalgo

- *Ofrecen conferencia de prensa virtual.*

Estamos muy concientes de la necesidad de atender las indicaciones que se registran durante la pandemia provocada por SARS-CoV-2 que causa la enfermedad coronavirus Covid-19 y por eso se buscaron alternativas para sesionar y cumplir con el trabajo que la ciudadanía nos encomendó.

Lo anterior lo expresó la presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, quien, acompañada de las y los diputados integrantes de la misma, ofrecieron una conferencia de prensa a fin de expresar su posicionamiento respecto a las resoluciones emitidas por las instancias judiciales sobre las impugnaciones contra del Poder Legislativo de la entidad.

“Sí hay un grupo específico como el que ahora ha interpuesto juicios, en este caso de las y los diputados de Morena de Grupo Universidad, que están en contra de estas medidas, pues tendrán que responder ellos por esta postura, nosotros no la compartimos, nosotros como Junta de Gobierno, porque así lo decidimos de manera unánime”, sostuvo Pérez Perusquía.

También agregó que “es lamentable que integreses de grupo y posturas politizadas, estamos en esta discusión que yo considero es estéril”.

“Nosotros hacemos votos por que dejemos ya este tipo de actitudes que nos sumemos de manera propositiva los treinta y que sigamos adelante con el trabajo Legislativo que tenemos que hacer adaptado a la contingencia sanitaria que tenemos en este momento”.

Por su parte, el presidente de la directiva en turno y representante partidista del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver, relató la forma en cómo se aprobó el Reglamento de Sesiones No Presenciales (virtuales) de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Hidalgo.

“Una vez que fuimos notificados del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEH-JDC-047/2020 y sus acumulados, interpuestos por diputados y el ciudadano Hugo Armando Vázquez Reséndiz, se cumplió en tiempo y forma por parte de las instancias legislativas correspondientes”, puntualizó.

De la misma forma dijo que el acuerdo de la Junta de Gobierno respecto a las sesiones virtuales, “es para salvaguardar la seguridad e integridad de las y los trabajadores del Congreso del estado, así como de las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo, medidas que también han tomado diversas instancias, incluso judiciales de nivel Federal”.

Explicó que el acuerdo fue emanado por la Junta de Gobierno y su aprobación fue en consenso de todas y todos sus integrantes; y mencionó que se votó mediante el proceso establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Agregó que la presentación del acuerdo fue presentado ante el Pleno, el cual se prestó a discusión entre las y los diputados presentes quienes mostraron sus distintos puntos de vista, “fue aprobado por mayoría calificada, las dos terceras partes cuando menos del total de diputados, 20 votos a favor, siete votos en contra y dos abstenciones”.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

En su intervención, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, apuntó que “existe una situación que deja en claras muchas cosas, se ocupó un mismo formato, la denuncia que interpuso la diputada Corina (Martínez García) y la que pone el diputado Raymundo Lazcano, es exactamente la misma solo es un copia y pega, van con el mismo nombre uno y el otro”.

Abundó que “cuando vemos que son estos diez diputados y también la persona, el ciudadano Hugo Armando Vázquez, que son quienes traen esta denuncia ante el tribunal, vemos que también Vázquez Resendiz se acredita (en la denuncia) como diputado electo de esta LXIV Legislatura”.

“Yo siempre he dicho que si hace y camina como pato, es pato, esto nos da una muestra clarísima que estos diputados y este diputado están detrás también de los juicios que han sido en contra de una diputada de su Grupo Legislativo, Susana Araceli Ángeles Quezada”.

En la conferencia también participó la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Morena, Lisset Marcelino Tovar; la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva; así como el representante partidista del Partido del Trabajo (PT), César Ismael Soto Llaguno.

Finalmente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno manifestaron que continuarán las sesiones virtuales en tanto continúe la emergencia sanitaria y se deba acatar las disposiciones del gobierno federal y estatal para mantener a salvo a la población de posibles contagios.

